



HERMOSILLO. SON. MEX.

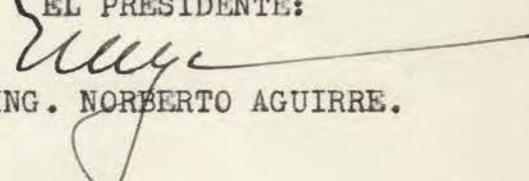
"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO SEIS.  
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas del día veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Universidad de Sonora, previo citatorio de la Rectoría para sesión extraordinaria, los señores Prof. Amadeo Hernández C., Agustín Caballero - Wario C.P.T., Prof. Ernesto López Riesgo, Lic. José María Ocegüera, Dr. Abel Hernández, Dr. Carlos B. Michel, Alvaro González Ulloa, Luis Ruiz Vásquez, Heriberto Aja Carranza, Rubén Yermans Martínez, Prof. Ernesto Salazar G., y señorita Ma. Ofelia - Puente López, miembros del Consejo Universitario, estando presente también el Sr. Ing. Rubén López Gutiérrez, Director de la Escuela de Ganadería y Agricultura.- Habiendo quórum legal se dió a conocer la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- 3.- Lectura del dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación relacionado con la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.- 4.- Asuntos Generales.- Al pasar lista de asistencia se encontraron ausentes los señores Benjamín Alonso y Tovar C.P.T., Constantino Laborín, Carlos Lafontaine y Rubén Parodi.- Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior la cual, al ser puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad.- Continuando con la Orden del Día el Sr. Secretario dió lectura al dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.- Después de haber sido puesto a la consideración de la Asamblea el mencionado dictamen, fué aprobado por unanimidad en lo general y en cada uno de sus puntos y, como consecuencia, después de un breve cambio de impresiones, se aprobó, también por unanimidad, la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.- Acto seguido el Sr. Rector informó que, desde el día siguiente, principiaría la inscripción para el Primer Año de esa Facultad, que se procedería a preparar la ceremonia de inauguración que se llevaría a cabo el día tres del mes de noviembre próximo y terminó proponiendo que se nombrara una comisión encargada de formular el programa para ese acto.- Fueron propuestos y resultaron electos por unanimidad los señores Lic. José María Ocegüera, Prof. Ernesto López Riesgo y el joven Luis Ruiz Vásquez, para integrar dicha comisión.- Se pasó a Asuntos Generales haciendo uso de la palabra el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., para informar que había recibido un ejemplar del Plan de Estudios de la Carrera de Químico-Farmacéutico Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y que hacía entrega de él con una nota de la Comisión.\* Se dió lectura a la mencionada nota, se cambiaron impresiones y se acordó que el Plan de Estudios se turnara al Director de la Escuela de Farmacia para que el Consejo Técnico haga un estudio y rinda el dictamen correspondiente, tomando en consideración el contenido de las notas enviadas por los alumnos y pasantes de dicha Escuela.- Estando presente el Sr. Ing. Rubén López Gutiérrez, Director de la Escuela de Gana-

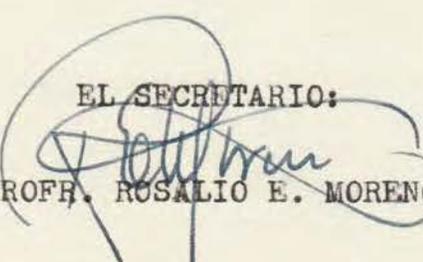


dería y Agricultura, el señor Rector lo presentó como miembro del Consejo y le recomendó que procediera a nombrar los representantes, maestro y alumno, para que, desde la próxima reunión asistan al Consejo.- Como el Sr. Dr. Carlos B. Michel, Representante de los Profesores de la Escuela de Farmacia y el Sr. Dr. Abel Hernández, Representante de los Profesores de la Escuela de Enfermería se hicieran cargo de la Dirección de las Escuelas de Farmacia y Enfermería, respectivamente, el señor Presidente les recomendó que, tan pronto como esté completo el personal de profesores, procedan a nombrar a las personas que los sustituyan.- El Sr. Dr. Carlos B. Michel, informó que, por gestiones del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., el señor Don Ignacio Soto, Gobernador Constitucional del Estado había concedido la cantidad de \$130.00 - CIENTO TREINTA PESOS MENSUALES - para cada una de las señoritas pasantes de Enfermera Hospitalaria.- Se propuso y fué aceptado que se enviara una nota al C. Gobernador del Estado y otra al Sr. Presidente del Patronato del Hospital General, agradeciéndoles la valiosa cooperación que aportaron para la resolución de este problema que se había presentado.- El Sr. Dr. Carlos B. Michel se refirió a la facultad que tenían los Directores de las Escuelas para nombrar sus secretarios y, después de un breve cambio de impresiones, se acordó que este asunto fuera tratado directamente con la Rectoría para su resolución. El Sr. Heriberto Aja Carranza dijo, que si los alumnos de nuevo ingreso a la Escuela Superior de Comercio ya tenían el Bachillerato de Humanidades - para Economía -, como antecedente de estudios, consideraba que la Escuela no debía de continuar con ese nombre, porque ya adquiriría la categoría de Facultad.- Después de un cambio de impresiones se acordó que el Director de dicha Escuela presentara el caso al Consejo Técnico para que lo estudiara y rindiera el dictamen correspondiente para resolución del Consejo Universitario.- - - - -  
- - - Siendo las diecinueve horas y media, se dió por terminada la sesión levantándose, para constancia, la presente acta que firman. - - - - -

EL PRESIDENTE:

  
ING. NORBERTO AGUIRRE.

EL SECRETARIO:

  
PROFR. ROSALIO E. MORENO.